

Preguntas Más Frecuentes Sobre Trazabilidad de Frutas y Vegetales Frescos

Septiembre, 2018

Una investigación del gobierno de EE. UU. y el rastreo de un brote de enfermedades transmitidas por alimentos relacionado a lechuga romana de la región de Yuma, Arizona, EE.UU. a principios de este año, generaron nuevas preguntas por parte de los miembros de la industria de frutas y vegetales frescos respecto a trazabilidad y la Iniciativa de Trazabilidad para Frutas y Vegetales (PTI, por sus siglas en inglés). De la discusión se obtuvieron las siguientes preguntas más frecuentes.

¿Cuál es la diferencia entre la investigación de un brote y retiro de producto del mercado?

En los Estados Unidos, cuando existe sospecha que un alimento está asociado con un brote de enfermedades transmitidas por alimentos, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) y los estados intentan determinar el lugar en dónde compraron esos alimentos las personas que se enfermaron. Los registros se recopilan de los minoristas, restaurantes, y de otros establecimientos donde existe la posibilidad que esa comida se haya comprado/consumido. Se investigan las rutas de la cadena de suministro de varias personas enfermas, con la esperanza de que las rutas converjan en un procesador, productor o fuente origen común donde podría haber ocurrido la contaminación. En este punto, los números de lote del producto sospechoso no se conocen; de hecho, a través del rastreo se busca identificar cuál o cuáles son los lotes problemáticos. De manera distinta, cuando se trata de retiro de producto del mercado, un proveedor identifica el alcance de un problema y retira del mercado los productos con números de lote relacionados al problema. Tanto los rastreos (también conocidos como investigaciones de brotes) como los retiros de producto dependen de que se lleve un buen registro a lo largo de toda la cadena de suministro, pero la información se usa para responder preguntas muy diferentes.

¿Una mejor trazabilidad habría ayudado a identificar al productor de la región de Yuma asociado con el brote por lechuga romana?

Con base en el rastreo de esta investigación, al parecer *no hay* un solo punto de convergencia. Las diferentes "líneas" de la trazabilidad, es decir, las rutas de la cadena de suministro de las personas enfermas a la (s) fuente (s) de origen del producto, sugieren que la contaminación pudo ser generalizada, afectando el producto de varias compañías. La rastreabilidad por sí sola no habría resuelto este brote. Sin embargo, una mejor capacidad de trazabilidad habría acelerado la investigación.

¿Entonces por qué se necesita mejor trazabilidad?

Cuando una investigación de rastreo no puede encontrar un punto de convergencia, como ha sido el caso del brote por lechuga romana de la región de Yuma; el siguiente mejor paso es tener la confianza de que las entidades indicadas por el rastreo estaban realmente involucradas en el problema, y que no son "inocentes espectadores". Cuando un minorista no puede decir con certeza que el producto ofrecido para la venta provino del proveedor A y no del proveedor B, o cuando un procesador no puede diferenciar cuál producto proviene del productor X y cuál producto es del productor Y, el diagrama de rastreo no podrá identificar cuáles entidades estuvieron involucradas con el problema y cuáles no. Si el rastreo puede limitarse solo a aquellos enlaces de la cadena que suministran productos potencialmente contaminados, esto puede ayudar a los investigadores a centrarse en dónde buscar para tratar de determinar qué tenían en común estas empresas (por ejemplo, una fuente de agua común).

¿En qué segmentos de la cadena de suministro se tienen que hacer las cosas mejor?

Todos los segmentos de la cadena de suministro pueden, y deben, hacer las cosas mejor. La FDA comienza una investigación de rastreo en el punto de venta/servicio. Esto a veces se conoce como la "última milla". Cuando faltan registros adecuados en este punto, la investigación se detiene o se ve obstaculizada sustancialmente. Los "registros adecuados" presentan información de los lotes de productos que se vendieron en un período determinado. Si bien este tipo de información detallada no se debe mantener por ley, su ausencia retrasa y en ocasiones impide una investigación de rastreo. En otros puntos de la cadena de suministro la trazabilidad puede estar limitada por factores que incluyen no poder diferenciar los números de lote enviados en tarimas (pallets) mixtos, la incapacidad de demostrar qué caja fue entregada a cada cliente, la falta de registros adecuados a lo largo de la cadena de suministro, y mezclar producto terminado con producto fresco.

¿Si el producto se va a mezclar (con los procesadores, en el menudeo, o en otro canal) entonces cuál es la razón para mantener un registro?

Incluso cuando el producto se mezcle, es imperativo capturar los números de lote de los insumos de entrada y los productos terminados de salida. Cuando el producto se mezcle, el registro de los números de lote, de los insumos de entrada y de los productos de salida correspondientes, acelerarán la investigación y garantizarán que el producto no involucrado no se vea afectado durante el retiro de producto del mercado.

¿Cuál es la situación actual de las regulaciones en trazabilidad?

- En los Estados Unidos: La Ley de Bioterrorismo de 2002 y sus regulaciones de 2005 requieren llevar el registro "uno arriba" y "uno abajo". Aun no se ha propuesto la implementación de regulaciones para el requerimiento de trazabilidad bajo la Ley de Modernización de la Inocuidad Alimentaria de la FDA (FSMA, por sus siglas en inglés). La FDA ahora tiene autoridad para pedir que se mantengan registros adicionales para "alimentos de alto riesgo" (todavía no se han definido).
- En Canadá: Las Nuevas Regulaciones de Alimentos Sanos para los Canadienses (SFCR, por sus siglas en inglés) entrará en vigor en enero de 2019. Estas regulaciones incluyen requisitos de trazabilidad relacionados a números de lote, manejo de registros y etiquetados.

¿Actualmente qué está haciendo la cadena de suministro de frutas y vegetales para mejorar la trazabilidad?

- Continúa la implementación de la Iniciativa (PTI) a lo largo de la cadena de suministro.
- Los líderes de la industria continúan trabajando con reguladores, organismos de normalización, grupos de consumidores y otras partes interesadas para garantizar una trazabilidad eficaz para la industria.
- Las asociaciones de la industria de frutas y vegetales continúan trabajando en todo el mundo para garantizar que se implementen soluciones comunes para la trazabilidad, independientemente del país o región de origen.
- El Global Food Traceability Center continúa educando a reguladores, industrias y compañías sobre las mejores prácticas de trazabilidad.
- Los programas piloto de trazabilidad y transparencia de Blockchain, ahora en marcha con Walmart, Kroger, Wegmans, Dole, Driscoll e IBM, se basan en PTI y demuestran el valor de la trazabilidad de toda la cadena.

La iniciativa PTI es específica para frutas y vegetales frescos, ¿acaso no presenta retos para los distribuidores, minoristas y restaurantes que manejan todo tipo de alimentos?

PTI se basa en estándares GS1 y está alineada con todas las soluciones de trazabilidad para alimentos. De hecho, otras industrias de alimentos frescos están usando PTI como modelo para sus iniciativas de trazabilidad.

¿Cuál es la tasa de adopción de PTI?

La mayoría de productores-distribuidores importantes de frutas y vegetales frescos ya implementaron PTI. Hay menos adopción de PTI por parte del segmento de compra de la cadena de suministro.

¿Blockchain va a hacer que PTI sea obsoleta?

No, de hecho los pilotos de trazabilidad/transparencia de blockchain se están basando en estándares de PTI y GS1, y requieren de la etiqueta PTI para caja.

¿Qué debo hacer?

- Si aún no lo ha hecho, implemente PTI y asegúrese de que exista compromiso con la rastreabilidad dentro de su organización. Para obtener más información, recursos y herramientas para la implementación visite, <http://www.producetraceability.org/>.
- Para asegurarse de que su empresa pueda proporcionar los datos requeridos cuando sea necesario revise el Documento de Orientación de PTI para Compartir Datos de Rastreo: https://www.producetraceability.org/documents/Guidance_Document_for_Sharing_Traceback_Data_R1.0_Sept2015.pdf
- Familiarícese con las reglamentaciones de trazabilidad en todos los países a los que envía producto.

Preparado por:

